

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

5040 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2005 (Programa ARTE/PYME II).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las ayudas concedidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el año 2005, del programa 467I, Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.14.467I.781, Programa ARTE/PYME II.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 2006.-El Director General, David Cierco Jiménez de Parga.

ANEXO

Relación de ayudas concedidas con cargo al Programa 467I, Innovación tecnológica de las telecomunicaciones

Aplicación presupuestaria 20.14.467I.781, en el año 2005 (PROGRAMA ARTE/PYME II)

| Entidad | Importe - euros | Denominación |
|---|------------------------|--|
| ASOC. DE TURISMO DE LA SIERRA DEL SEGURA, DE ELCHE DE LA SIERRA. | 177.686,53 | PLATAFORMA TURÍSTICA ON LINE SIERRA DEL SEGURA. |
| CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANDÚJAR. CÍRCULO EMPRESARIAL LEONÉS. | 58.649,89 97.863,16 | CENTRO COMERCIAL VIRTUAL WAP DE ANDÚJAR. E-TRAZABILIDAD:INTERNET, TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA INDUSTRIA CÁRNICA. |
| ASOC DE EMPRESARIOS DE CARMONA. | 213.141,55 | PILOTO INFOSAT - CARMONA. |
| COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN. | 132.099,63 | PLAN INTEGRADO PROGRESO CORPORATIVO Y POSICIONAMIENTO EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DEL COIT-PROYECTO VISA TEL. |
| ASOC. DE ESTACIONES NÁUTICAS DE ESPAÑA. | 316.251,96 | CREACIÓN PORTAL INTERNET VENTA ELECTRÓNICA DE PRODUCTOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTACIONES NÁUTICAS DE ESPAÑA. |
| FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACEREÑA. | 170.215,42 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FEC Y DE SUS PYMES. |
| UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA (UPTA). | 2.546.699,17 | SOLOS EN RED - SERVICIOS TELEMÁTICOS Y CERTIFICADO DIGITAL. |
| ASOC. ESPAÑOLA DE RECUPERADORES DE PAPEL Y CARTÓN (REPACAR). | 98.547,04 | REPACAR.RED. |
| CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE LA DIFUSIÓN DE LA PRENSA Y DE LA EDICIÓN (CONADIPE). | 2.108.680,26 | CONECTA KIOSCO. |
| ASOC. LOCAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL TAXI CLASE A DEL MUNICIPIO DE LA CORUÑA. | 140.985,58 | SISTEMA TELEMÁTICO GESTIÓN SERVICIO DEL TAXI PARA A CORUÑA. |
| PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA COSTA DEL SOL. | 220.954,97 | PLAN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INTERNET 2004. |
| CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE PANADERÍA. | 504.596,42 | PORTAL INFOPAN. |
| ASOC. NACIONAL DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES CON TRABAJADORES DEPENDIE (ASNEPA). | 102.360,47 | DESARROLLO MARKETPLACE. NUEVA FÓRMULA DE COMERCIALIZACIÓN SECTOR EMPRESARIOS Y PROFESIONALES AUTÓNOMOS. |
| SCL CENTRAL RADIOTAXI Y SERVICIOS. | 140.985,58 | SISTEMA TELEMÁTICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DEL TAXI PARA VIGO. |
| OLIVAR DE LA SIERRA DE SEGURA. ASOC.. PROF. DE OPERADORES DEL SECTOR OLEÍCOLA. | 32.408,42 | SAT OLIVAR DE SEGURA. |
| ASOC. DE PROFESIONALES DE ESPAÑA EN CERRAJERÍA Y SEGURIDAD (APECS). | 21.436,89 | PORTAL MULTICANAL APECS. |
| ASOC. NACIONAL DE USUARIOS DE DATOS ELECTRÓNICOS. | 1.245.294,24 | PROYECTO DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS PARA EL SECTOR FERRETERO (PCE-GIS). |
| UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA. | 109.638,44 | PROYECTOS UCTL. ADAPTACIÓN AL COMERCIO ELECTRÓNICO. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y FORMACIÓN EN SISTEMAS AVANZADOS DE TELECOMUNICACIONES. |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (FEPEX). | 58.111,80 | PORTAL TÉCNICO PARA LA PRODUCCIÓN CONTROLADA DE LAS FRUTAS, HORTALIZAS, FLORES Y PLANTAS VIVAS DE LAS PYMES ESPAÑOLAS. |
| ASOC. DE EMPRESARIOS DE LA VEGA BAJA. | 79.088,40 | RED ASEMVEGA DE SERVICIOS AVANZADOS DE TELECOMUNICACIONES. |
| ASOC. DE LA PRENSA DE GUADALAJARA. | 162.734,91 | PLATAFORMA TECNOLÓGICA ALTO VALOR AÑADIDO PARA LA GESTIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONTENIDOS. |
| UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA LEÓN. | 62.815,98 | PUNTO DE ENCUENTRO VIRTUAL DE LOS AUTÓNOMOS CASTELLANO LEONESES. |
| CÍRCULO EMPRESARIAL LEONÉS. | 183.675,12 | PLATAFORMA EXPOLEON-VIRTUAL. |

| Entidad | Importe - euros | Denominación |
|---|-----------------------|--|
| ASOC. DE PRODUCTORES DE PIEDRA NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN (PINACAL). | 57.272,24 | INSERCIÓN DE LA PIEDRA NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MERCADO ELECTRÓNICO. |
| ASOC. CÍRCULO DE EMPRESAS ANDALUZAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA (CEACOP). | 47.425,49 | CEACOP DINAMIZA. |
| FEDERACIÓN ANDALUZA EMPRESARIAL DE TRANSPORTES EN AUTOBÚS. | 74.481,43 | PLATAFORMA TECNOLÓGICA EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS. SISTEMA DE COMUNICACIONES INTEGRAL. |
| CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. | 134.870,43 | PORTAL DE COMERCIO EXTERIOR. |
| FUNDACIO PRIVADA CETEMMSA. | 39.414,58 | FORO TIC.TEXTIL. |
| CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA. | 335.123,09 | INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DEL TAXI DE SEVILLA. |
| FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOC.IACIONES DE INSTALADORES DE TELECOMUNICACIÓN. | 375.507,37 | FENITEL DIGITAL. |
| ASOC. DE EMPRESAS ANDALUZAS DE LA PIEL. | 46.235,01 | PV-PIEL. |
| FUNDACIÓN SORIANA. | 58.602,25 | POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA. |
| FUNDACIÓN RED DE COLEGIOS PROFESIONALES. | 3.545.286,40 | COELCO (COMERCIO ELECTRÓNICO DEL CONOCIMIENTO). |
| COL OF DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID. | 304.434,26 | SEGUNDA FASE DEL PLAN DE SISTEMAS DEL COIIM: RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA. |
| ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LAS PYMES (ADEPYMES). | 380.990,21 | IMPLANTACIÓN SAT ADEPYMES (AMPLIACIÓN 2ª FASE). |
| CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES. | 362.878,56 | PROTECCIÓN DE DATOS. |
| FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GANADO SELECTO. | 725.381,47 | FEAGAS.NET II - AMPLIACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA DEL SECTOR GANADERO. |
| ASOC. ESPAÑOLA DE COMERCIO ELECTRÓNICO. | 359.925,92 | PHARMAINNOVA.APLICACIÓN EFECTIVA DE UNA PLATAFORMA SECTORIAL DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. |

5041 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2005 (Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las ayudas concedidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el año 2005, del programa 467I, Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 20.14.467I.774 Y 20.14.467I.831 (Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas).

Madrid, 24 de febrero de 2006.-El Director General, David Cierco Jiménez de Parga.

ANEXO

Relación de Ayudas concedidas en el año 2005 (Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas) en las modalidades de subvención y préstamo reembolsable, con cargo al Programa 467I, Innovación tecnológica de las telecomunicaciones, Aplicaciones presupuestarias 20.14.467I.774 y 20.14.467I.831

| Razón social | Título del proyecto | Importe en euros | |
|-----------------------------|--|------------------|-------------------------|
| | | Subvenciones | Préstamos reembolsables |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Asturias | 1.340.475 | 3.217.139 |
| Telecable de Asturias S. A. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas en Riaño (Asturias) .. | 93.338 | 351.946 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Galicia | 5.203.968 | 5.134.582 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Castilla y León . . . | 2.716.340 | 5.797.800 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Baleares | 0 | 1.615.000 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Canarias | 2.831.000 | 45.000 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Aragón | 0 | 11.812.929 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Andalucía | 3.901.000 | 0 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Valencia | 2.707.000 | 0 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Cantabria | 0 | 1.073.000 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Murcia | 627.000 | 0 |
| Telefónica de España S.A.U. | Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Castilla La Mancha. | 2.622.555 | 4.323.517 |

MINISTERIO DE CULTURA

5042 RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2006, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designan los miembros que componen el Jurado de ayudas para el desarrollo de guiones, para la convocatoria correspondiente a 2006, en la modalidad de ayudas a autores individuales.

El Real Decreto 526/2002, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado de 28) establece en su artículo 31, la composición y funciones del Jurado

de Ayudas para el Desarrollo de Guiones, como órgano encargado de estudiar las solicitudes de las mismas y elevar al Director general las propuestas de concesión.

Dicha disposición establece que el Jurado estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de siete vocales designados por el Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito cinematográfico, uno de los cuales será propuesto por las Asociaciones de guionistas.

En su virtud, habiendo sido convocadas las ayudas para el desarrollo de guiones por Resolución de 30 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 2006).